REUNION EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
NIT 900310195-2
ACTA No 104

Siendo las 7:30 am del día 7 del mes de Junio de 2022, nos reunimos en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Calle 35 sur No 23f 06. Para la presente reunión la Representante Legal realizó convocatoria vía telefónica el día 2 Junio de 2022.

ORDEN DEL DIA PROPUIESTO Y APROBADO

1. Llamado a lista
2. Nombramiento Presidenta y Secretaria para esta Junta
3. Exposición de Propuesta de la representante Legal
4. Deliberación
5. Lectura y aprobación del acta

1- Llamado a lista
Se procede a realizar el llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva encontrándose Eliana Paola Martínez e Indira Avendaño, confirmándose entonces un quórum para deliberar y decidir del 100%.

2- Nombramiento presidenta y secretaria para esta Junta
Continuamos con el nombramiento de presidenta y secretaria de la Reunión, quedando designadas:
Presidenta: Eliana Paola Martínez C – C.C 52.369.352
Secretaria: Indira Avendaño T – C.C – 52.151.347
Quienes aceptan tal designación.

3- Exposición de Propuesta de la representante Legal

Eliana Paola, Representante legal, informa que a la fecha se encuentra en Secop II, la convocatoria para el proceso competitivo cuyo objeto es : **AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.**
Dado lo anterior, La representante Legal solicita autorización ante la Junta directiva para presentar la oferta, puesto que el valor posible a contrata supera la cuantía estipulada en los estatutos.

4- Deliberación y Decisión
La junta directiva aprueba por unanimidad a ELIANA PAOLA MARTINEZ identificada con C.C 52.369.352 actual representante legal de la organización, dándole poder amplio y suficiente para realizar los siguientes procesos:

1. Presentar oferta al proceso mencionado anteriormente, así como ofertar a futuras procesos tanto competitivos como licitatorio que estén dentro del marco del objetivo de la fundación.
2. De igual manera, se AUTORIZA a la representante legal para celebrar actos y/o convenios hasta por un valor de 4000 SMLV.
3. se AUTORIZA para futuras adiciones y/o prorrogas a contratos suscritos, por el monto a que haya lugar.

Se autoriza a la representante legal para que realice la publicación del acta como corresponde y remitir una copia a la entidad correpondiente.

5- Lectura y aprobación del acta

Siendo las 8:20 am, del día 07 del mes de junio de 2022, se da por terminada la reunión previa lectura y aprobación del acta. Hasta Aquí el Acta.

PRESIDENTA



Eliana Paola Martínez C.

SECRETARIA



Indira Avendaño Torres